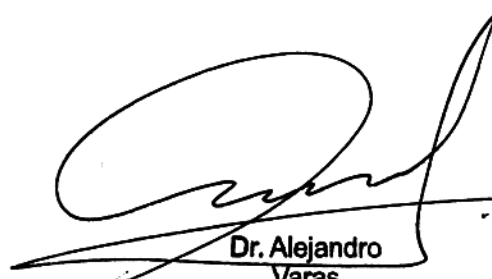


ACTA N° 276

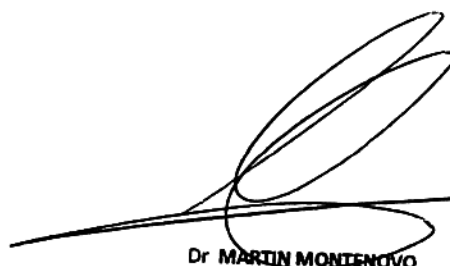
En la ciudad de Esquel, a los 10 días del mes de diciembre del dos mil diecinueve, siendo las 11:03 horas se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut bajo la presidencia del consejero Martin Montenovo, con la asistencia de los consejeros Héctor CARMELINO, Martina EROSTEGUI, Enrique MAGLIONE, Julio ARISTARAIN, Luis TORRIJOS, Rafael Lucchelli, Nelly García, Maria Eugenia Jacobsen, Claudio Mosqueira, Oscar Atilio Massari y Mario Vivas. Con la presencia de la Dra. Carolina ABELENDA ABAL actuando como Secretaria Subrogante. El Presidente informa sobre la sesión preparada para la jura de los nuevos consejeros y la elección de las nuevas autoridades, además anoticia al pleno de la actuación de la Dra. Carolina ABELENDA ABAL como secretaria. La misma da lectura al orden del día, el cual se pone a consideración del pleno a continuación: I. Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión ordinaria a realizarse en la ciudad de Esquel, el día 10 de diciembre de 2019, a partir de las 10:00 hs, en el Centro Cultural Melipal, sito en Av. Fontana y Av. Alvear de esa ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Informe de Presidencia. 2) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por los Sres. Miguel Angel Arnaudo; Sara Gianardo; Jorge Vecchio y Alfredo Prior contra Juez de Familia de Rawson Martin Alesi. 3) Tratamiento tema Mutio. 4) Tratamiento tema Económico. 5) Tratamiento tema Secretario. 6) Renuncia de Rafael Williams y Juramento del Reemplazante. 7) Y demás temas que ingresen en la sesión. II. Regístrese y notifíquese. A continuación el presidente informa sobre una denuncia ingresada en el día de ayer en la sede del Consejo contra la Dra. Roberts, Jueza de Familia de la ciudad de Comodoro Rivadavia, y que se debe sortear la comisión de admisibilidad, queda incorporada como punto 7. Asimismo informa sobre la denuncia presentada ante el Consejero Aristarain en la localidad de Puerto Madryn, y que la misma no se encuentra ratificada, por lo tanto deberá tratarse en la próxima sesión. El consejero Massari propone tratar el punto seis del orden del día, el cual se desarrolla a continuación con la jura del Sr. Rubén Dario LEZCANO como consejero reemplazante del Sr. Rafael Williams, consejero popular de la localidad de Esquel. Continúa el desarrollo de la sesión con el informe de presidencia, el cual expone al pleno. Acto seguido los consejeros Nelly García y Luis Torrijos, comentan su experiencia vivenciada en el FOFECMA desarrollada en la ciudad de Córdoba. Acto seguido

el presidente expone sobre el tema económico. A continuación se sortean las comisiones de admisibilidad de denuncias ingresadas, quedando conformadas de la siguiente manera: 1) "Sres. Miguel Angel Arnaudo; Sara Gianardo; Jorge Vecchio y Alfredo Prior s/denuncia contra Juez de Familia de N°3 de Rawson, Dr. Alesi Martin Benedicto", consejeros: Erostequi, Donati, Coyopay, Defelice; 2) "Sr. Fabián Esteban Fernandez s/denuncia contra Jueza de Familia del Juzgado N°3 de Comodoro Rivadavia, Dra. Veronica Robert.", consejeros: Jacobsen, Malerba, De Federice, Lescano. A continuación el Sr. Villagra Fernando, da lectura por pedido del presidente, al informe de la comisión de evaluación sobre el desempeño y aptitudes personales de la evaluación de los 6 años, de la Sra. Wilma Peña, Juez de Paz Primer Suplente de El Maitén, según el resultado de la evaluación efectuada, la comisión evaluadora propone Declarar Satisfactorio el desempeño, propuesta que es aprobada por unanimidad. A continuación se procede con la lectura del dictamen de la comisión de evaluación correspondiente al Dr. Dr. Juan Manuel Salgado, Defensor Público Penal, de la ciudad de Trelew, se aprueba por unanimidad la propuesta de la comisión de evaluación de Declarar Satisfactorio el desempeño y aptitudes personales. Acto seguido el presidente informa el estado de las denuncia realizadas ante el organismo, y refiere que llego un Sumario instruido al Dr. Antoun, por parte del STJ, que tiene relación con la denuncia realizada por el Sr. Britapaja contra el Dr. Antoun. Se aprueba por unanimidad la propuesta del Dr. Vivas de incorporar dicha documentación a la denuncia mencionada. A continuación se desarrolla el tema del Secretario del Consejo. El presidente explica al pleno sobre la situación, el consejero Maglione propone prorrogar la adscripción del Secretario Permanente de este Organismo, Dr. Diego Daniel Cruceño, al Ministerio Público Fiscal, para prestar funciones en la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Trelew, hasta que culmine el sumario, propuesta que adopta el pleno por mayoría, con el voto de los consejeros: Montenovo, García, Erostequi, Lucchelli, Jacobsen, Massari, Aristarain, Lezcano. Continúa la sesión con el desarrollo del orden del día, dando tratamiento al punto N° 3, efectuando el presidente el informe y explicaciones correspondientes. La consejera instructora Martina Erostequi, detalla lo actuado en el Amparo presentado por el Dr. Toquier y que tramita ante el Conjuez, Dr. Mutio. Pone a consideración del pleno, su renuncia a la causa que lleva adelante, exponiendo sus motivos y aclarando consultas de los mismos. Aprobando por unanimidad del Pleno lo propuesto por la consejera. A continuación se pone en consideración del Pleno la Resolución Administrativa N° 96/19 C.M. y la suspensión de los llamados

a concursos. Se ratifica en su totalidad con la unanimidad del Pleno. Siendo las 12:45 hs. se dispone un cuarto intermedio.



Dr. Alejandro
Varas
Secretario



Dr. MARTIN MONTENEGRO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

